



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



The International Treaty
ON PLANT GENETIC RESOURCES
FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Views, Experiences and Best Practices as an example of possible options for
the national implementation of Article 9 of the International Treaty**

Note by the Secretary

At its [second meeting](#) of the Ad hoc Technical Expert Group on Farmers' Rights (AHTEG), the Expert Group agreed on a revised version of the [template](#) for collecting information on examples of national measures, best practices and lessons learned from the realization of Farmers' Rights

This document presents the updated information on best practices and measures of implementing Article 9 of the International Treaty submitted by Chile on 31 July 2019.

The submission is presented in the form and language in which it was received.



MEDIDA 2

Información básica

- Denominación de la medida o práctica

Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

- Fecha de presentación: junio 2018
- Nombre del país o países en que se está aplicando la medida o práctica

Los siguientes países implementan la Iniciativa SIPAM, a saber, Argelia, Bangladesh, Chile, China, Emiratos Árabes Unidos, España, Filipinas, India, Italia, Japón, Kenia, Marruecos, México, Perú, Portugal, República de Corea, República Islámica de Irán, Sri Lanka, Tanzania y Túnez.

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono y persona de contacto)

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile
Dirección: Teatinos 40, Santiago, Chile
<https://www.odepa.gob.cl/temas-transversales/agricultura-sustentable/patrimonio-agroalimentario-y-cultural>

Teresa Agüero Teare
Encargada asuntos ambientales, recursos genéticos y bioseguridad
taguero@odepa.gob.cl
Teléfono: 56223973039

- Tipo de institución u organización (categorías)

Organismo público del Estado de Chile dependiente del Ministerio de Agricultura

- Instituciones, organizaciones o actores colaboradores o de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono)

Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Lagos
Señor Vicente Barrientos
vicente.barrientos@minagri.gob.cl
Dirección: Calle Xa Región 480, Puerto Montt, Chile
Teléfono: 56652254053
<https://www.minagri.gob.cl/region/x-region-de-los-lagos/>



Gobernación Provincial de Chiloé
Señor Fernando Bórquez
Dirección: Avda. Libertador B. O'Higgins S/N, 2° piso, Castro
Teléfono: 5665532121
<http://www.gobernacionchiloe.gov.cl/sello-sipam-chiloe/>

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Programa Sello Origen
Señora Paola Guerrero
pguerreroa@inapi.cl
Dirección: Av. Libertador Bernardo O' Higgins 194, piso 13, Santiago
Teléfono: 5628870448
<https://www.inapi.cl/>
<https://www.inapi.cl/sello-de-origen>

Descripción de los ejemplos

Información obligatoria:

- Resumen breve para añadir en el inventario (máx. 200 palabras) que incluya:

En archivo adjunto.

- Breve historia (incluido el año de inicio), cuando proceda

Los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) han sido manejados y desarrollados por las comunidades agrícolas y han mostrado ser resilientes, por eso su importancia de protegerlos y valorizarlos, pues, permitirán contribuir a enfrentar los cambios globales y los desafíos que enfrenta la agricultura, tales como escasez hídrica, pérdida de hábitats, de biodiversidad y de servicios ecosistémicos; dar respuesta al cambio climático y a nuevas plagas y enfermedades, entre otros.

Chile se integra el año 2004 al trabajo de FAO sobre el desarrollo de esta Iniciativa; posteriormente, entre los años 2007 a 2009 el Ministerio de Agricultura discutió sobre la pertinencia de implementar esta Iniciativa en el territorio nacional, y finalmente, en el año 2010 comienza a ser parte de SIPAM global.

El Ministerio de Agricultura impulsa la Iniciativa SIPAM como parte de la política pública del Gobierno de Chile por ser un instrumento que contribuye a promover un desarrollo rural y territorial sustentable, a valorizar el patrimonio natural y cultural, y a dinamizar las economías locales.

- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

La Iniciativa SIPAM contribuye a la implementación de los derechos del agricultor a través de las siguientes medidas y prácticas:

- Mesa público-privada integrada por los diferentes actores involucrados, que conducen la implementación de la Iniciativa trabajando mancomunadamente para responder a los desafíos para alcanzar un desarrollo territorial con identidad cultural;
 - Participación en la definición de medidas de conservación y utilización sostenible sobre la biodiversidad agrícola que manejan en los agroecosistemas;
 - Capacitación a agricultores/as sobre la Iniciativa SIPAM, manejo de la biodiversidad agrícola, prácticas y conocimientos tradicionales, prácticas de agricultura sustentable, como la agroecología, agricultura orgánica, estrategias de comercialización y de cómo dar valor agregado a los productos y servicios de sus sistemas agrícolas (marcas y sellos para los productos y servicios). La capacitación y transferencia tecnológica la realizan investigadores y también entre pares;
 - Valor agregado a la biodiversidad a través de rutas de turismo de intereses especiales; marca SIPAM Chiloé para productos y servicios de base campesina;
 - Investigación participativa de la biodiversidad agrícola;
 - Bancos de semillas comunitarios y mejoramiento participativo;
 - Empoderamiento de las comunidades campesinas;
 - Redes de articulación público-privado; y
 - Establecimiento de alianzas productivas.
- Breve descripción del contexto y la historia de la medida o práctica que se esté aplicando (condiciones políticas, jurídicas y económicas generales relacionadas con la medida o práctica) (máx. 200 palabras)

Chiloé posee el índice de ruralidad más alto de la Región de los Lagos, correspondiente a un 44% y se caracteriza por una estructura de propiedad de la tierra altamente subdividida, teniendo un 88% de los predios una superficie inferior a las 35 hectáreas.

Chiloé se caracteriza por la particularidad de su cultura, que es el resultado histórico de la conjunción de distintas influencias culturales combinadas de maneras únicas y claramente diferenciables, dentro del contexto nacional e internacional. Estas influencias han sido aportadas en primer lugar por las comunidades indígenas tanto de *Chonos* como de *Huilliches* que sucesivamente poblaron el Archipiélago antes de la llegada de los primeros europeos.

Históricamente, el desarrollo de Chiloé ha estado fuertemente vinculado a la agricultura campesina. Así, los habitantes rurales de Chiloé se han desempeñado en una multiplicidad de actividades económicas que hacen interactuar distintos ambientes ecológicos y diversos campos de prácticas productivas y culturales, incluyendo agricultura, artesanía, ganadería, recolección, forestería y pesca.

Además, como resultado de la colonización temprana y la naturalización y domesticación de especies, variedades y razas que se sumaron a las que ya existían en el territorio, hubo un proceso de diferenciación del territorio respecto del resto del país que se mantiene hasta el día de hoy.



También se encuentran dos importantes áreas protegidas, una estatal y otra privada, dedicadas principalmente a la conservación y el turismo, el Parque Nacional Chiloé y el Parque Tantauco, respectivamente.

Así, Chiloé llegó a ser un territorio rico en activos biológicos y culturales, los cuales han recibido varios reconocimientos internacionales, posicionando al Archipiélago como un lugar de gran importancia patrimonial tanto cultural como natural. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- i. La declaración de un total de 16 iglesias de Chiloé como Patrimonio de la Humanidad por parte de UNESCO, en el año 2000;
- i. El reconocimiento de los humedales orientales de la isla como Sitio de Importancia Hemisférica dentro de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras (RHRAP), en el año 2010; y
- ii. La denominación como un Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por parte de FAO, en el año 2011.

Fuente: Informe Proyecto GEF SIPAM

- Disposiciones del artículo 9 del Tratado Internacional con las que se relaciona esta medida 9.1, 9.2.a, 9.2.c y 9.3.

Otra información, si procede:

- Indique qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías también son pertinentes (si las hubiera):

N.º	Categoría	Más pertinente ¹	También pertinente ²
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, por ejemplo mediante premios y distinciones otorgados a los agricultores custodios o guardianes		X
2	Aportes financieros para respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, como las aportaciones a fondos de distribución de beneficios		

¹ Seleccione solo una categoría más pertinente en la que se incluirá la medida.

² Seleccione una o varias categorías que también pueden ser pertinentes (si procede).

3	Enfoques para fomentar actividades de generación de ingresos con miras a respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA	X	
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación de los RFAA y protección de los conocimientos tradicionales		
5	Conservación y gestión de los RFAA <i>in situ</i> o en la explotación, en especial medidas sociales y culturales, la gestión comunitaria de la biodiversidad y los sitios de conservación		X
6	Simplificación del acceso de los agricultores a una variedad de RFAA por medio de bancos de semillas comunitarios ³ , redes de semillas y otras medidas para mejorar las posibilidades de elección de los agricultores entre una variedad más amplia de RFAA		X
7	Enfoques participativos en la labor de investigación sobre los RFAA, en especial la caracterización y evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a escala local, nacional y subregional, regional e internacional		X
9	Capacitación, fomento de la capacidad y sensibilización de la opinión pública		X
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, como medidas legislativas relacionadas con los RFAA		
11	Otras medidas o prácticas		

- Si usted ha seleccionado “otras medidas”, ¿quisiera proporcionar una descripción de esta medida, por ejemplo, como posible categoría nueva?

- Objetivo

(1) La conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad, su conocimiento cultural y ancestral asociado, y los bienes y servicios que proporciona; (2) desarrollar e implementar estrategias de mercado para respaldar la conservación de la agrobiodiversidad, el know-how cultural productivo y los usos sostenibles mejorando a su vez los medios de subsistencia rurales locales; y (3) la

³ Incluidas cámaras de semillas.



incorporación de los principios de conservación y las consideraciones de valoración de la agrobiodiversidad en las políticas y programas del sector público.

- Grupo o grupos destinatarios y número de agricultores participantes y afectados

Agricultores/as, artesanos/as, agentes de turismo rural y de intereses especiales, gastronomía y hotelería.

- Lugar(es) y alcance geográfico

El Archipiélago de Chiloé está localizado en el sur de Chile, en Provincia de Chiloé, Región de los Lagos, entre los 42° y 43° de latitud y 75° y 73° de longitud sur. El Archipiélago está compuesto de una isla mayor conocida como la Isla Grande de Chiloé y un conjunto de más de 40 islas menores, con una extensión total de 9.181 km².

- Recursos utilizados para la aplicación de la medida o práctica. ¿Cómo ha afectado la medida o práctica a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura? Describa los logros alcanzados con la medida o práctica hasta la fecha (incluyendo una cuantificación) (máx. 200 palabras) Otros instrumentos de ámbito nacional vinculados a la medida o práctica
 - Marca *SIPAM Chiloé*, instrumento de diferenciación para los productos y servicios de base campesina provenientes del Archipiélago de Chiloé. 110 iniciativas utilizan la Marca, incluidos agricultores/as, artesanos/as, operadores turísticos, restaurantes y hoteles.
 - Asociaciones y encadenamientos entre experiencias campesinas y empresas locales.
 - Programas concursables del Estado que apoyan estudios de innovación en rescate y valorización del patrimonio agroalimentario y cultural.

Este reconocimiento a la agricultura y la cultura de los territorios ha permitido revalorizar su propia identidad cultural, contribuir al fortalecimiento de redes y articulaciones entre productores y servicios, como turismo y gastronomía, establecer alianzas productivas y apoyar la asociatividad.

- ¿Tiene conocimiento de algún otro acuerdo o programa internacional que esté relacionado con esta medida o práctica?
- Otras cuestiones que no se hayan contemplado y desee tratar para describir la medida o práctica

Enseñanzas adquiridas

- Describa las enseñanzas adquiridas que puedan resultar de interés para quienes deseen aplicar medidas o prácticas iguales o similares (máx. 250 palabras)
 - Debe existir una gobernanza en el territorio que articule a los diferentes actores públicos y privados para la conducción y sostenibilidad de la Iniciativa.
 - Se requiere contar con un plan de acción para contribuir a la sostenibilidad de la Iniciativa.



- ¿Qué dificultades encontró en el camino (si procede)? (máx. 200 palabras) En su opinión, ¿cuáles serían las condiciones para el éxito si otros quisieran llevar a cabo la misma medida u organizar la misma actividad? (máx. 100 palabras)
 - Esta Iniciativa tiene el gran desafío de establecer una gobernanza en los territorios y también a nivel nacional y global, lo que conlleva establecer redes y coordinaciones sólidas y permanentes.
 - Para la instalación de la Iniciativa SIPAM se requiere, entre otras acciones: (i) identificar los actores claves del territorio; (ii) contar con un plan de acción para la conservación dinámica de la agricultura campesina del territorio; (iii) incorporar los principios y objetivos de SIPAM en la política pública y; (iv) contar con aporte presupuestario del Gobierno local.

Más información

- Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica

<https://www.odepa.gob.cl/temas-transversales/agricultura-sustentable/patrimonio-agroalimentario-y-cultural>

<http://www.gobernacionchiloe.gov.cl>

<http://www.fao.org/giahs/es>